



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

RESOLUCIÓN CNEE-16-2017 Guatemala, 10 de enero de 2017 LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 de la Ley General de Electricidad establece que entre otras es función de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, cumplir y hacer cumplir dicha ley y sus reglamentos en materia de su competencia, velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios y concesionarios, y proteger los derechos de los usuarios; así como definir las tarifas de transmisión y distribución, sujetas a regulación de acuerdo a la ley, así como la metodología para el cálculo de las mismas.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 97 del Reglamento de la Ley General de Electricidad establece que: "Los distribuidores deberán contratar con firmas consultoras especializadas la realización de estudios para calcular las componentes del Valor Agregado de Distribución. La Comisión elaborará un listado de las firmas consultoras calificadas para realizar los estudios tarifarios, y los términos de referencia para su contratación (...) Los estudios deberán basarse en el objetivo de costos de una empresa eficiente de Distribución, la Comisión determinará el número de empresas eficientes de referencia, caracterizadas por su densidad de distribución, que se considerará para definir los VAD, y clasificará a las distintas Distribuidoras, o partes de las Distribuidoras, en cada uno de los modelos de empresa eficiente de referencia...

CONSIDERANDO:

Que para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el marco regulatorio la Comisión Nacional de Energía Eléctrica emitió la Resolución CNEE-281-2016, mediante la cual aprobó los Términos de Referencia para la "**Precalificación de Firmas Consultoras Especializadas para Realizar el Estudio del Valor Agregado de Distribución de las Distribuidoras de Electricidad de Guatemala**", indicándose en la citada resolución que el cronograma de actividades para llevar a cabo dicho proceso debía ser publicado en el sitio web de la Comisión.

CONSIDERANDO:

Que con el objetivo de promover mayor participación en dicho proceso y derivado del interés mostrado por los interesados en las solicitudes planteadas; así como lo manifestado por la Gerencia de Tarifas de esta Comisión, se estima oportuno prorrogar el plazo para la formulación de consultas y respuestas y la entrega de la documentación correspondiente, siendo necesario modificar el cronograma originalmente publicado.

POR TANTO:

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, con base en lo considerado y leyes citadas,

RESUELVE:

- I. Autorizar a la Gerencia de Tarifas en coordinación con la Gerencia Administrativa modificar el cronograma de actividades publicado en el sitio web de la Comisión para llevar a cabo el proceso de "**Precalificación de Firmas Consultoras Especializadas para Realizar el Estudio del Valor Agregado de Distribución de las Distribuidoras de Electricidad de Guatemala**", para la formulación de preguntas y respuestas y la entrega de información, el cual queda de la siguiente manera:



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

Precalificación de Empresas EVAD (cambio de fechas)	Fecha Inicio	Fecha Fin
Fecha límite para la formulación de consultas por parte de los interesados	03-febrero-2017	
Fecha límite por parte de CNEE, para dar respuesta a consultas efectuadas	10-febrero-2017	
Fecha y Hora Límite para la Entrega de Documentación (Si el interesado cuenta con la documentación requerida antes de esta fecha puede hacer entrega de ésta en las oficinas de la CNEE.)	20-febrero-2017 15:00 horas	
PUBLICACION DE LA APROBACION DE EMPRESAS PRECALIFICADAS	13-marzo-2017	17-marzo-2017

II. Autorizar su publicación en el sitio web de la Comisión.

III. Notifíquese a los interesados.

Licenciado Jorge Guillermo Aráuz Aguilar
Presidente

Licenciada Silvia Ruth Alvarado Silva de Córdoba
Directora

Licenciada Ivanova María Anheña Alvarado
Directora

Licenciado Jorge Miguel Retolaza Alvarado
Secretario General

Lic. Jorge Miguel Retolaza Alvarado
Secretario General
Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Inmuebles
VENTA



LOMAS DEL CARMEN IV UB
CONDOMINIO URBABIENES

Pregunte por nuestras promociones del mes

- CASA CLUB
- ÁREAS VERDES
- PARQUEO DE VISITAS
- CIRCUITO DE JOGGING
- VIGILANCIA LAS 24 HRS.

Con el respaldo de **FHA**

2269-3000 • 3128-0037

www.urbabienes.net

Oportunidades
SERVICIOS / CURSOS Y COLEGIOS

COLEGIO SALVA TERRA
2a. Av. 14-60, Z. 1 Tels: 2253-4347 / 2253-6405 / 5866-1754
PLAN FIN DE SEMANA desde Q.105.00 Jornada Matutina

- PRIMARIA PARA ADULTOS
- BÁSICO REGULARES
- BÁSICO POR MADUREZ
- BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS POR MADUREZ
- BACHILLERATO EN COMPUTACIÓN CON ORIENTACIÓN COMERCIAL
- SECRETARIADO OFICINISTA
- PERITO CONTADOR CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACIÓN

EN ENERO DESCUENTO EN LA INSCRIPCIÓN

INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES. INTERNET ENTRE OTROS SERVICIOS.

Oportunidades
LEGALES / CONVOCATORIAS

La Junta Directiva de la
ASOCIACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES

CONVOCA

A los representantes titulares o suplentes de estaciones afiliadas para la Asamblea Ordinaria de elección de Junta Directiva que le llevara a cabo el día 27 de enero a las 10:00 a.m.

En las instalaciones de la Academia Nacional de Bomberos Municipales Departamentales ubicada en 21 Calle "A" 35-99 zona 7 Villa Hermosa 1, San Miguel Petapa, Guatemala.

Para mayor información sobre acreditación visitar www.asonbomd.org

Oportunidades
LEGALES / VARIOS



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN INDE

SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se informa a las Empresas Distribuidoras de Electricidad que el servicio eléctrico será IRREGULAR, debido a trabajos de mantenimientos en líneas de transmisión y subestaciones del INDE afectando los siguientes lugares:

DEPARTAMENTO	LUGARES AFECTADOS	DÍA	HORA	SUBESTACIÓN Y/O LÍNEA
JUTIAPA	Municipios de: Jutiapa, Quezada, El Progreso y Santa Catarina Mita. Municipio de Asunción Mita: Aldeas Chavarría, Asunción Grande, Asuncioncita, Buenos Aires, Estanzuela, Guevara y Las Crucitas. Municipio de Jalpatagua: Aldea El Pajonal. Municipio de San José Acatempa: Aldeas Tunillas y La Ceibita.	Martes 17 de enero de 2017	De 00:00 a 02:00 horas	Subestación El Progreso, Jutiapa. Transformador de potencia 138/13.8kV.
JALAPA	Municipio de: Monjas. Municipio de San Manuel Chaparrón: Aldea Damián.			
QUETZALTENANGO	Municipios de: Coatepeque, Colomba, Génova y Flores Costa Cuca.	Martes 17 de enero de 2017	De 08:00 a 15:00 Horas	Subestación Coatepeque Transformador 69/13.8 kV.
SAN MARCOS	Municipios de: La Reforma y El Quetzal.			
IZABAL	Municipios de: Morales, Los Amates y Livingston.	Jueves 19 de enero de 2017	De 07:00 a 17:00 Horas.	Subestación La Ruidosa Transformador 69/34.5 kV.

En todos los municipios mencionados se incluyen cascos urbanos, repetidoras de radio y telefonía celular, fincas, caseríos, aldeas y Cooperativas circunvecinas e Industrias.

Esta suspensión no autoriza a terceros a efectuar ningún tipo de trabajo o acceso a líneas y subestaciones del INDE, quien a su vez podrá restablecer el servicio eléctrico antes de la hora establecida como límite para la ejecución de los trabajos indicados. Trabajamos para proporcionarle un mejor servicio, por lo que agradecemos su comprensión.

EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA ETCEE/INDE
GERENCIA DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA

Cualquier información que necesite al respecto, comunicarse a Gerencia de Comunicación Corporativa del INDE a los teléfonos 2422-2099 y 2422-2095.

Oportunidades
LEGALES / CONVOCATORIAS



Mayan Golf Club

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 2017

La Junta Directiva del Mayan Golf Club, convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el sábado 28 de enero del año en curso, a las 14:00 horas, en el Salón Los Volcanes del Edificio Social, situado en la 16 avenida 3-41 de la zona 4, Finca El Zarzal, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala. En caso de no haber quórum, la misma se efectuará el sábado 4 de Febrero, a la misma hora y en el mismo lugar, con los accionistas que asistan o estén representados. El punto único a tratar es:

Disponer respecto a la enajenación de ciertos terrenos propiedad del Club de acuerdo a información proporcionada en Circular No.53 y folleto ilustrativo, ambos entregados a los socios en el mes de Noviembre 2016.

Para participar y tener derecho a voto, se deberá llenar los requisitos que determinan los Estatutos y el Reglamento Interno del Club.

Junta Directiva
MAYAN GOLF CLUB

Oportunidades
LEGALES / CONVOCATORIAS



Comisión Nacional de Energía Eléctrica

INFORMA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRECALIFICACIÓN DE FIRMAS ESPECIALIZADAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DEL VALOR AGREGADO DE DISTRIBUCIÓN (EVAD) EN GUATEMALA

Que la Autoridad Máxima de la Comisión autorizó prorrogar el plazo para presentación de la documentación establecida en las bases correspondientes, trasladando la fecha límite al día 20 de febrero de 2017 a las 15:00 horas.

La documentación relacionada puede remitirse o entregarse en la forma indicada en las bases, antes de la fecha límite (20 de febrero de 2017) si así lo consideran conveniente.

Se agradece tomar nota del nuevo cronograma siguiente:

	Fecha Inicio	Fecha Fin
Fecha límite para la formulación de consultas por parte de los interesados	03-febrero-2017	
Fecha límite por parte de CNEE, para dar respuesta a consultas efectuadas	10-febrero-2017	
Fecha y Hora Límite para la Entrega de Documentación	20-febrero-2017 15:00 horas	
(Si el interesado cuenta con la documentación requerida antes de esta fecha puede hacer entrega de ésta en las oficinas de la CNEE.)		
PUBLICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE EMPRESAS PRECALIFICADAS	13-marzo-2017	17-marzo-2017

Guatemala, 13 de enero de 2017.